

[Inicio](#) > Actualización del protocolo de ensayos para eficacia e inocuidad de melofagucidas para ovinos

RESOLUCIÓN 10-E/2018

Actualización del protocolo de ensayos para eficacia e inocuidad de melofagucidas para ovinos

La norma del Senasa busca que estos productos veterinarios tengan el 100% de eficacia además de garantizar el bienestar animal durante la ejecución de las pruebas.



Buenos Aires, 8 de enero de 2018 — El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) actualizó el protocolo para los ensayos clínicos de eficacia e inocuidad de melofagucidas ovinos en el marco de su Plan Nacional de Erradicación de la Melofagocis.

La Resolución N°10/2018, publicada hoy en el Boletín Oficial con la firma del vicepresidente del Senasa, Guillermo Rossi, aprueba el protocolo para determinar, mediante prueba biológica, la inocuidad y eficacia de los productos antiparasitarios melofagucidas a ser usados en la especie ovina.

La norma, vigente a partir de mañana, se funda en la necesidad de que dichos productos veterinarios tengan una eficacia del 100% y al mismo tiempo garantiza el bienestar animal durante la ejecución de las pruebas oficiales.

La Resolución 10/2018 indica que los referidos ensayos - que tendrán una duración de 105 días - se deben realizar desde mayo y hasta el 30 de noviembre en el campo experimental del Senasa destinado a tal fin, al tiempo que crea una Comisión Técnica que decidirá, en aquellos casos que lo requieran, la extensión de ese período.

La Comisión Técnica estará integrada por un agente del Senasa de sus direcciones nacionales de Sanidad Animal y de Agroquímicos, Productos Veterinarios y Alimentos; General de Laboratorios y Control Técnico y del Centro Regional en que se halle el campo experimental.

Asimismo, la norma determina el esquema de trabajo que deben presentar las firmas para llevar adelante las pruebas y el procedimiento de ensayo.

La Resolución 10/2018 abroga sus similares 701/1991 del ex Servicio Nacional de Sanidad Animal y 256/1998 del actual Senasa

Lunes, Enero 8, 2018 - 09:22

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/actualizacion-del-protocolo-de-ensayos-para-eficacia-e-inocuidad-de-melofaguicidas-para-ovinos>